

"2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario"

ROSARIO, 30 de abril de 2025.-

VISTO que por Resolución N° 2170/2025 de Rectorado se dispone "DIA NO LABORABLE" el día 2 de mayo del corriente , y se establece asueto administrativo en el ámbito del Rectorado.-

CONSIDERANDO:

Que corresponde determinar en el ámbito de la Facultad los alcances de dicha medida.-

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer asueto docente, estudiantil y administrativo en esta Facultad, el día viernes 2 de mayo de 2025, con motivo de ser establecido como "DIA NO LABORABLE" por la Resolución N° 2170/2025 de Rectorado.-

ARTICULO 2°.- Regístrese y comuníquese. Dese amplia difusión a través del Área de Comunicación y Prensa; cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: 441/2025.-

DGA
FGZ
FGZ
CJB

Fdo.) Ing. Mauro Gastón Soldevila-Decano-FCEIA

A. S. C. Claudio J. A. Bustamante-Director General de Administración-FCEIA

Hoja de firmas